



GUÍA TRABAJO FIN DE MÁSTER CURSO 2021/2022

A continuación se presentan las normas de presentación del Trabajo Fin de Máster:

FUENTE Y PÁRRAFO:

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12
- Márgenes: 2,54 cm por todos los lados de la hoja
- Interlineado: a doble espacio (2,0), para todo el texto.
- Sangría especial: Primera línea (0,5 cm).
- Alineación del texto: Justificada.
- Las notas a pie de página tendrán tamaño 10 e interlineado sencillo.

EXTENSIÓN Y APARTADOS:

- Extensión: máximo 100 páginas (sin contar la portada, índice, bibliografía y anexos).
Deberán estar numeradas abajo a la derecha.

Portada: Logotipo de la Universidad de Sevilla. Título del trabajo en español y en inglés. Cuando la tipología sea Artículo, debe poner **FORMATO ARTÍCULO** y el nombre de la revista a la que se pretende enviar.

- Nombre del alumno o alumna. Nombre del tutor o tutora. Nombre del máster. Año de edición.
- Índice: Debe contemplar todos los apartados especificados en el trabajo.
- Resumen en español y en inglés: Entre 200 y 300 palabras.
- Palabras clave en español y en inglés: Entre 3 y 5 palabras del DeCS o del MeSH.
- Texto del trabajo: Se seguirán las indicaciones especificadas en cada una de las tipologías detalladas en esta guía. Las que no estén expuestas deben seguir el criterio del tutor/a.
- La bibliografía según Vancouver o APA 6ª ed. (siguiendo siempre el mismo formato).

- Anexos: Los documentos de este apartado dependerán del tipo de trabajo que presenten. A modo de ejemplos podrían ser: Guion de entrevista y/o de grupo de discusión, solicitud y o permiso del Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía (PEIBA), hoja de información al paciente y consentimiento informado, cuestionarios utilizados, hojas de recogida de datos, fórmulas matemáticas de excesiva complejidad, listado de abreviaturas utilizadas en el trabajo, etc.
- Aquellos trabajos de investigación y/ o experimentación con seres humanos necesitarán acreditar que han solicitado u obtenido el permiso ético del PEIBA, o de algún otro Comité Ético de Investigación.
- Los trabajos de revisiones sistemática, deberán presentar solicitud registro PROSPERO.
- El idioma de redacción y/o presentación del TFM será el castellano.

ENCABEZADO:

- Nivel 1: Encabezado centrado en negrita, con mayúsculas y minúsculas
- Nivel 2: Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas
- Nivel 3: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
- Nivel 4: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
- Nivel 5: Encabezado de párrafo con sangría, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.

SERIACIÓN:

- La seriación puede realizarse con viñetas o números:
- Los números son para orden secuencial o cronológico, se escriben en números arábigos seguidos de un punto (1.).
- Las viñetas son para la seriaciones donde el orden secuencial no es importante. Las seriaciones deben mantener el mismo orden sintáctico en todos los enunciados y mantenerse en alineación paralela.

TABLAS Y FIGURAS

- Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño de letra: 10. Interlineado: Sencillo. Sangría izda. y dcha.: 0. Espaciado anterior y posterior: 0. Alineación del texto: Izquierda.

- Deben estar enumeradas con números arábigos según el orden cómo se vayan mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1). No se pondrá ninguna sufijación como 1a, 2a.
- Las tablas deben tener un encabezado arriba, con el título claro y preciso, y debajo se pondrá la fuente de donde se ha extraído la información.
- Las figuras deben tener debajo una leyenda explicativa, y la fuente.
- Se recomienda un formato estándar de tabla: Donde no se utilizan líneas para las filas, a excepción de arriba y debajo del título y de la tabla. Alineación de celdas izquierda, centrada. Autoajustar a la ventana. En caso de explicar abreviaturas o siglas de la tabla se debe incluir una nota en la última fila, en la cual se combinan las columnas
- A continuación se exponen dos ejemplos ilustrativos (tabla 1 y figura 1):

Tabla 1. Profesorado por titulaciones de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Frecuencias y porcentajes.

Titulación	N población (%)	N muestra (%)
Enfermería		
Fisioterapia		
Podología		

% = Porcentaje

Fuente: Elaboración propia.

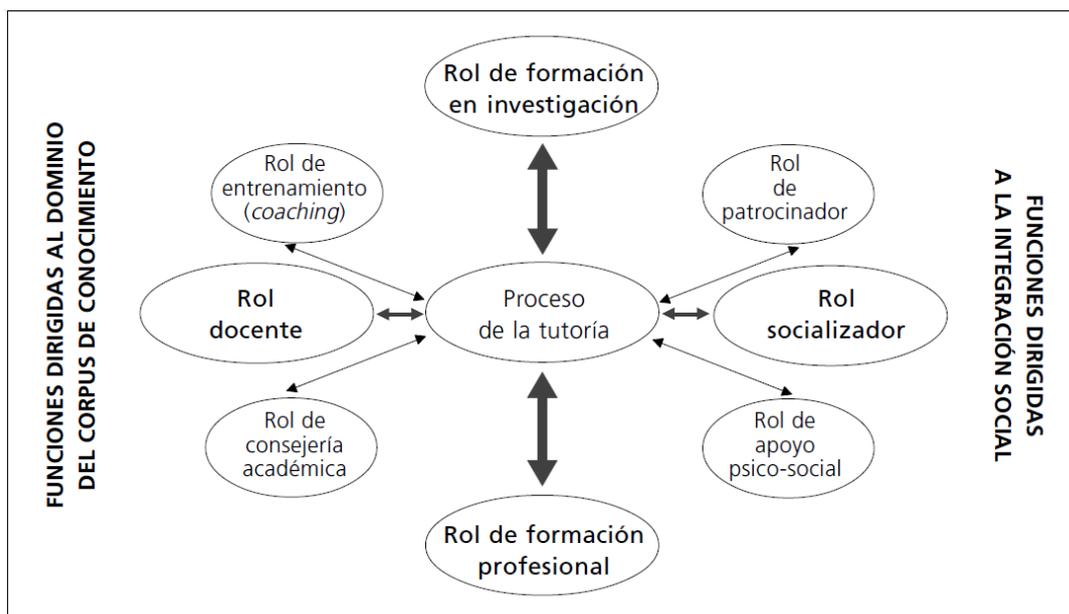


Figura 1. Modelo de los ocho roles de la tutoría. **Fuente:** De la Cruz et al. (2006, p. 1368).

CITACIÓN

Se seguirán las normas de citación Vancouver o APA 6ª ed. Se exige seguir para todo el TFM uniformidad en la citación que hayan decidido utilizar.

- Vancouver: En Guías de la BUS: <http://guiasbus.us.es/bibliografiacitas/uniform> hay información y tutoriales, además, de una traducción al español del formato Vancouver:
<https://www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver/#ejemplos>
- APA: En Guías de la BUS: <http://guiasbus.us.es/bibliografiacitas/apa> hay información y tutoriales. En la Biblioteca de Centros de la salud, está disponible el libro: Manual de Publicaciones de la American Psychological Association.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA:

Los/as estudiantes deben depositar el Trabajo Fin de Máster, mediante la aplicación habilitada para tal fin (Términus), o en su defecto mediante la Secretaría de la Facultad, en formato PDF. A continuación se exponen los plazos de las convocatorias para este curso 2021/2022:

Primera convocatoria:

- Depósito del TFM: Plazo de entrega hasta el 30/06/2022 (antes 17 horas).
- Material adicional: Plazo de entrega de la presentación en PDF hasta el 11/07/2022 (antes 17 horas).
- Defensa: 15/07/2022.

Segunda convocatoria:

- Depósito del TFM: Plazo de entrega hasta el 05/10/2022 (antes 17 horas).
- Material adicional: Plazo de entrega de la presentación en PDF hasta el 17/10/2022 (antes 17 horas).
- Defensa: 20/10/2022.

Tercera convocatoria:

- Depósito del TFM: Plazo de entrega hasta el 02/12/2022 (antes 17 horas).
- Material adicional: Plazo de entrega de la presentación en PDF hasta el 13/12/2022 (antes 17 horas).
- Defensa: 16/12/2022.

COMISIONES EVALUADORAS

En la enseñanza virtual se publicarán las fechas, horas y espacios asignados a cada una de las Comisiones de Evaluación, incluyendo los/as estudiantes que serán evaluados. Esta información se publicará con varios días de antelación.

EXPOSICIÓN Y DEFENSA

El/la estudiante realizará en la defensa una exposición oral de su contenido. El tiempo de exposición del trabajo no deberá exceder los 20 minutos. Terminada la exposición los miembros de la comisión podrán formular cuantas preguntas y aclaraciones deseen. Finalizado el turno de preguntas, la comisión evaluadora deliberará a puerta cerrada, pudiendo dar audiencia a otros expertos y al tutor del trabajo, si lo consideran oportuno, tras lo cual otorgará una calificación.

A continuación se presentan las estructuras de algunas tipologías de TFM, con las estructuras básicas que podrían conformar el cuerpo o texto del trabajo.

INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA-ESTUDIO PILOTO

1. Introducción: Debe incluir el problema de investigación, y la justificación y pertinencia del trabajo.

2. Marco teórico: Definiciones y conceptos teóricos más importantes o antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. Objetivos e hipótesis: Debe incluir los objetivos generales y específicos. En aquellos trabajos donde no proceda la hipótesis, hay que plantear la pregunta de investigación; en caso de que proceda, se debe incluir la hipótesis nula y la hipótesis alternativa.

4. Metodología (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio):

- Diseño de investigación: Clasificación del tipo de estudio según el diseño.
- Lugar, sitio y duración.
- Población de estudio, muestra, criterios de inclusión/exclusión (tipo, procedencia, edades, sexo...), cálculo del tamaño muestral. Tamaño muestral mínimo de 10 por grupo (en caso de existir más de un grupo), selección de la muestra, técnica de

muestreo, procedimiento de selección de la muestra o de asignación a los grupos si procede.

- Variables (sociodemográficas y propias del estudio): Descripción y procedimiento de medida de las variables, y escala e instrumentos de medida utilizados.
- Métodos y técnicas de recogida de datos.
- Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos.
- Aspectos éticos (consentimiento informado, solicitud PEIBA...).
- Accesos y permisos (si proceden).

5. Resultados: Describir los hallazgos del estudio de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos. Incluir tablas, figuras, gráficos, si proceden (no duplicar la información del texto escrito).

6. Discusión: Interpretación de los resultados obtenidos, relación de los resultados con otros estudios existentes (concordancias, discrepancias...). Limitaciones de la investigación. Implicaciones prácticas de la investigación.

7. Conclusiones: Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

8. Bibliografía.

9. Anexos: Permisos, hoja de información y consentimiento informado, solicitud PEIBA, cuestionarios utilizados, hojas de recogida de datos...

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

En toda investigación cualitativa se deben exponer los criterios, por los que se considera adecuada la metodología cualitativa para alcanzar los objetivos del estudio (se valorara la claridad, pertinencia y factibilidad de los objetivos con la metodología propuesta).

1. Introducción: Debe incluir el problema de investigación y la pregunta de investigación, la justificación y pertinencia del trabajo.

2. Fundamento teórico: Por un lado, debe incluir el fundamento teórico adoptado por el/la estudiante en esta investigación, y por otro lado, debe incluir el marco teórico con las definiciones y conceptos teóricos más importantes, además, de los antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. Objetivos (y/o hipótesis): Deben incluir los objetivos generales y los específicos de acuerdo a la pregunta de investigación. Las hipótesis son prescindibles, sin embargo, se puede/n exponer hipótesis.

4. Metodología (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio):

- Diseño de investigación: Descriptivo (etnográfico, fenomenológico, biográfico o narrativo, participación acción, documental). Interpretativo (teoría fundamentada, inducción analítica).

- Lugar, sitio y duración.

- Población de estudio: Participantes, criterios de inclusión/exclusión (tipo, procedencia, edades, sexo), tamaño muestral, selección de los participantes, técnica de muestreo, procedimiento de selección de la muestra (exponer el proceso de captación realizado para conseguir el perfil de participantes).

- Variables (sociodemográficas y propias del estudio) identificar número y describir, medición de las variables: procedimiento de medida y escala e instrumentos de medida utilizados.

- Técnicas de recogidas de datos. Explicar la/s estrategia/s de obtención de la información utilizada (entrevistas, grupos focales, observación participante...), y detallar el guion de preguntas que se ha utilizado, o el guion de observación.

- Análisis de los datos: Exponer el procedimiento de análisis de los datos elegido (análisis de contenido, análisis de discurso, teoría fundamentada, etnografía) y si utiliza o no algún software de análisis cualitativo.

- Accesos y permisos (si proceden).

- Aspectos éticos (consentimiento informado, solicitud PEIBA...).

5. Resultados/discusión:

- Presentar una tabla que recoja el perfil de participantes y los criterios de inclusión y exclusión seguidos.

- Mostrar el esquema o árbol de categorías resultantes y describir las categorías definitivas que deben responder a los objetivos del estudio

- Exponer e interpretar de los resultados y relacionarlos con otros estudios existentes (concordancias, discrepancias...).

- Exponer las limitaciones de la investigación. Implicaciones prácticas de la investigación.

6. Conclusiones: Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la investigación. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

7. Bibliografía

8. Anexos: Permisos, hoja de información y consentimiento informado, solicitud PEIBA, guion entrevistas, sistema de categorías definidas...

REVISIÓN SISTEMÁTICA¹

1. Introducción: Debe incluir el problema de investigación, y la justificación y pertinencia del trabajo.

2. Marco teórico: Definiciones y conceptos teóricos más importantes.

3. Pregunta PICO y Objetivos: Tanto el objetivo general como los específicos deben estar claramente expuestos, con criterios de elegibilidad de estudios a revisar pre-establecidos. Una vez decidida la pregunta se debe establecer, a priori, el protocolo para resolverla, y puede registrarse en PROSPERO (<https://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/>) para dejar constancia del protocolo (quiénes participan en la revisión, su papel en la misma, los criterios de inclusión y exclusión, la estrategia de búsqueda y la metodología de trabajo). En el caso de que se solicite el registro hay que indicarlo en el documento. A modo de ejemplo: Esta revisión está registrada en PROSPERO (CRD42020183294) y está disponible en: https://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/display_record.php?RecordID=183294

5. Metodología (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio):

- Bases de datos utilizadas y si procede, detallar también, otras fuentes (expertos, estudios no publicados o en curso).
- Describir la estrategia de búsqueda. Realizar una búsqueda sistemática que intente identificar todos los estudios relacionados al tema.
- Criterios de inclusión y de elegibilidad (idioma, espacio temporal, tipo de diseño, características de la muestra, calidad metodológica, tipo de publicación....)
- Proceso de selección de los estudios: Examinar los títulos y los resúmenes. De los estudios concordantes, recuperar y examinar los textos completos. Realizar una

¹ Higgins JPT, Green S (editors). Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions Version 5.1.0 [updated March 2011]. The Cochrane Collaboration, 2011. Available from www.cochrane-handbook.org.

evaluación de la calidad metodológica. Exponer rechazos y motivos Aplicar criterios en parejas, siempre que se pueda.

- Proceso de extracción de los datos de los estudios incluidos: Formulario de recogida de datos. Presentación y síntesis sistemática de las características de los hallazgos de los estudios incluidos.

- Valoración del riesgo de sesgo de los estudios incluidos.

6. **Resultados:** Estos deben ser concordantes con los objetivos planteados. Se presentarán los cribados realizados para la elección de los estudios y el diagrama de flujo de los estudios seleccionados, junto con la evaluación de la calidad y sesgos y/o limitaciones de los estudios. Además, como otro indicio de calidad, se pueden proporcionar los factores de impacto de las revistas donde se hayan publicado los estudios seleccionados.

7. **Discusión:** Debe estar acorde con los objetivos, discutiendo los resultados de los estudios seleccionados, concordantes o discordantes y en su caso, con otros estudios. También, se discuten las limitaciones de los estudios y/o resultados, y de la revisión. Implicaciones prácticas de la investigación.

8. **Conclusiones.** Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la revisión. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

9. Bibliografía

10. **Anexos:** Estrategias de búsqueda, registros o formularios...

VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO

Habría que distinguir entre validación de contenidos; adaptación transcultural, diseño de un cuestionario, estudio de las propiedades psicométricas.

1. **Introducción:** Debe incluir el problema de investigación y la pregunta de investigación, la justificación y pertinencia del trabajo.

2. **Marco teórico:** Definiciones y conceptos teóricos más importantes y antecedentes de estudio. Conceptos útiles: Que son las escalas de medidas. Conceptos de validez, fiabilidad y sensibilidad. Conceptos y dimensiones que se utilizaran en la escala que se pretende validar. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. Objetivos: Debe incluir el objetivo general y los específicos, de acuerdo con la pregunta de investigación

4. Metodología (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio):

- Tipo de diseño instrumental²: Validación de contenidos, adaptación transcultural, diseño de instrumento, estudio de las propiedades psicométricas.

- a) Delimitación conceptual del constructo objeto de evaluación.
- b) Información sobre la construcción y evaluación cualitativa de ítems.
- c) En adaptación transcultural, proceso de traducción y retraducción.
- d) Resultados del análisis estadístico de los ítems.
- e) Evidencias empíricas de la estructura interna de la prueba.
- f) Resultados de la estimación de la fiabilidad.
- g) Evidencias externas de la validez de las puntuaciones.

- Población de estudio: Grupo de expertos, muestra poblacional, criterios de inclusión/exclusión (tipo, procedencia, edades, sexo), cálculo del tamaño muestral (número de expertos; número de individuos en función al número de ítems, mínimo 200 personas), selección de la muestra, técnica de muestreo, procedimiento de selección de la muestra o de asignación a los grupos si procede.

- Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos. En validación de contenidos: Criterios de selección de ítems. En características métricas de la escala. Análisis de la fiabilidad (Alpha de Cronbach, análisis de los ítems). Análisis de la validez (análisis factorial de las dimensiones o componentes principales). Análisis de la sensibilidad (tamaño del efecto si procede).

- Lugar, sitio y duración.

-Accesos y permisos (si proceden).

- Aspectos éticos (solicitud y aceptación autores para el uso cuestionario, consentimiento informado, solicitud PEIBA).

Resultados: Describir los hallazgos del estudio, han de ser coherentes con los objetivos planteados. Incluir tablas, figuras, gráficos, si procede (no duplicar la información del texto escrito). Se exponen las limitaciones del estudio.

² Carretero-Dios, H. y Pérez, C. Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales: consideraciones sobre la selección de tests en la investigación psicológica. Int J Clin Health Psychol, 2007. Vol. 7, No. 3. Págs. 863-882.

Discusión: Relación de los resultados con otros estudios existentes. Interpretación de los resultados.

Implicaciones prácticas de la investigación. Limitaciones de la investigación.

Conclusiones: Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la validación. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

Bibliografía.

Anexos: Cuestionario validado, otros cuestionarios, hoja de información y consentimiento informado, solicitud PEIBA, aceptación de autor/es para el uso cuestionario...

ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LOS CUIDADOS DE SALUD

1. Introducción. Aproximación al **tema de estudio** (qué se investigó y por qué): historia de un hospital, de un grupo profesional sanitario concreto, movimiento social, etc., el lugar y el período histórico en el que se desarrollan los acontecimientos.

Problema o pregunta de investigación: Desconocimiento del tema objeto de estudio, basado en una revisión bibliográfica. De este problema o pregunta derivan el título y los objetivos del trabajo. **Interés de la investigación** para el desarrollo de las profesiones relacionadas con los cuidados de salud.

2. Marco teórico. Basado en una revisión bibliográfica que se expondrá incluyendo las fuentes documentales empleadas (orales, escritas). - Estado de la cuestión y antecedentes (estudios sobre el tópico de investigación). - Contexto sanitario, social, económico o cultural (según intereses) en el que se inserta el trabajo. - Exponer autor/es y metodología (corriente histórica...) que servirán de base para el trabajo.

3. Objetivos e hipótesis. El objetivo general y los específicos derivan directamente del problema de investigación. Se pueden establecer hipótesis que deberán confirmarse o no, al finalizar la investigación.

4. Metodología (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio): - Se responde a la pregunta de ¿cómo se hizo la investigación? y describe los métodos, técnicas y fuentes que se emplearán para desarrollar la investigación. Deberán asegurar la fiabilidad de estas fuentes. La aplicación de una sólida metodología es fundamental, aunque no existe un método único y aceptado por todos los historiadores, suelen coincidir en incluir una serie de fases:

- Diseño de investigación: Diseño o método empleado para dar respuesta al problema de investigación/objetivos, así como las técnicas que se usarán para analizar los datos (análisis de contenido, análisis iconográfico, análisis del discurso, etc.).

- Selección de las instituciones depositarias de fuentes históricas que se van a utilizar y de sus fondos: Fuentes de dónde han extraído los datos y que podrán ser fuentes escritas, orales, iconográficas, etc., y reseña dónde se hallan depositadas dichas fuentes.

- Recopilación de datos y tratamiento de la información: Elaboración de una base de datos. Preparación de fichas temáticas, etc. para el almacenamiento y tratamiento de la información extraída de las fuentes históricas empleadas. Lectura de los documentos de archivo, agrupamiento de la información, etc. - Elaboración de un listado de ideas que han suscitado la lectura de las fuentes.

5. Desarrollo/Resultados. Se exponen los resultados de la investigación. Debe incluir los descubrimientos que han realizado (datos de las fuentes, ideas y conocimientos), describiéndolos y comentándolos, de manera organizada en apartados según importancia de las aportaciones.

6. Discusión. Confrontar las reflexiones, los resultados obtenidos con otros trabajos publicados sobre la misma temática: su valor para la profesión enfermera, la propuesta de ampliación de los estudios, problemas suscitados en la investigación, dudas y dificultades en el tratamiento de las fuentes, el significado/interpretación de los resultados expuestos y otras cuestiones que puedan ser de interés. Se exponen las limitaciones del estudio.

7. Conclusiones. Basándose en los resultados obtenidos, las conclusiones dan respuestas a los objetivos planteados en la investigación. Para ello, en el TFM deberá recoger en este apartado, de forma breve y clara, las aportaciones realizadas en la investigación, si se han cumplido o no los objetivos propuestos, generales y específicos, comentándolos uno por uno (si fuera posible dentro de la brevedad), así como aquella otra información que se estimase de valor.

8. Bibliografía y fuentes. Se incluirá la bibliografía y las fuentes históricas que se hayan citado en el texto.

9. Anexos: Fotografías, transcripciones, tablas con datos u otro material gráfico...

ANÁLISIS SECUNDARIO

1. Introducción: Problema de investigación, justificación y pertinencia del trabajo.

2. Marco teórico: Definiciones y conceptos teóricos más importantes. Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. Objetivos: Deben incluir objetivo general y específicos. Hipótesis (si procede): Hipótesis de investigación y la hipótesis nula.

4. Metodología (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio): Se recopilarán los datos a partir de los que estén disponibles en distintos organismos oficiales tales como: Ministerio de Sanidad y Consumo (Encuesta Nacional de Salud, Barómetro sanitario). Consejería de Salud y Familia Andaluza (Conjunto Mínimo Básico de Datos, Diraya). Instituto de la Mujer. Observatorio de la Juventud. Plan Nacional de Drogas. Instituto de Estadística de Andalucía.

- Diseño de investigación.

-Lugar, sitio y duración. Accesos y permisos (si proceden).

- Muestra: tipo, procedencia, edades, género. Tamaño muestral mínimo según el cálculo estadístico del tamaño muestral. Procedimiento de selección de la muestra. Procedimiento de asignación a los grupos, si procede.

- Aspectos éticos: Consentimiento informado, solicitud PEIBA...

- Variables: identificar número y escala de medida de las variables. Medición de las variables: procedimiento de medida e instrumentos de medida utilizados.

- Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos.

5. Resultados: Llevar a cabo un análisis secundario de datos. Para ello, un requisito previo es solicitar los datos disponibles al organismo pertinente y volcarlos en una matriz de datos SPSS y tras su depuración realizar el análisis con los estadísticos apropiados al objetivo e hipótesis planteadas.

Describir los hallazgos del estudio coherentes con los objetivos planteados.

Incluir tablas, figuras, gráficos, si procede (no duplicar la información del texto escrito).

Se exponen las limitaciones del estudio.

6. Discusión: Relación de los resultados con otros estudios existentes. Interpretación personal de los resultados. Implicaciones prácticas de la investigación. Limitaciones de la investigación.

7. Conclusiones: Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la investigación. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

8. Bibliografía.

9. Anexos: Permisos, hoja de información y consentimiento informado, solicitud PEIBA, cuestionarios utilizados, hojas de recogida de datos, fórmulas matemáticas de excesiva complejidad, listado de abreviaturas utilizadas en el trabajo, según procedan.

FORMATO ARTÍCULO

Cualquiera de los de trabajo desarrollados con anterioridad podrá presentarse en formato de artículo para su publicación en una revista científica con factor de impacto JCR (preferentemente) o SJR.

El idioma de redacción y/o presentación del TFM será el castellano.

En la **Portada** se debe poner:

- Logotipo de la Universidad de Sevilla.
- Título del trabajo en español y en inglés. Debajo poner **FORMATO ARTÍCULO** y el nombre de la revista a la que se pretende enviar.
- Nombre del alumno o alumna. Nombre del tutor o tutora. Nombre del máster. Año de edición.

Debe ponerse un **Índice**, que contemple todos los apartados especificados en el trabajo.

Resumen en español y en inglés: Entre 200 y 300 palabras.

Palabras clave en español y en inglés: Entre 3 y 5 palabras del DeCS o del MeSH.

Estructura del trabajo: La que se exija en las normas de la revista en la que pretendan publicarlo.

En el apartado de **ANEXOS**, se deberán incluir las **normas de publicación** de la revista donde se exponga la estructura del artículo, y **todos los apartados que se incluyen en esta guía para cada tipología de TFM**, que por razón de limitación de palabras, no se puedan incluir en el contenido del artículo, por ejemplo, las tablas y figuras, las estrategias de búsqueda, el guion entrevistas y las transcripciones, los cuestionarios utilizados y los validados, la hoja de información y el consentimiento informado, solicitud PEIBA..., según procedan.